

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/3

9 de diciembre de 1996

(96-5174)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS

Declaración del Excmo. Sr. Enda Kenny,
Ministro de Turismo y Comercio de Irlanda, en nombre de la
Presidencia del Consejo de las Comunidades Europeas

En nombre de la Presidencia de la Unión Europea, me complace felicitarlo por su elección como Presidente de la Conferencia. Desearía asimismo expresar por intermedio de usted al Gobierno de Singapur nuestro agradecimiento por la excelente organización de esta Conferencia y la cálida hospitalidad que nos ha dispensado.

Nuestro agradecimiento se hace igualmente extensivo al Director General de la OMC, Sr. Ruggiero, así como a su personal, por la manera tan eficaz en que han trabajado para hacer de la nueva Organización una realidad operativa y preparar la actual Conferencia.

Sir Leon Brittan, Vicepresidente de la Comisión Europea, se dirige a ustedes a fin de exponerles cuáles son, desde el punto de vista de la Unión Europea, las prioridades para la OMC. A juicio de la Unión Europea, el sistema multilateral de comercio se asienta en la OMC, la cual aporta el marco esencial de normas que encuadran el comercio. La Unión Europea sabe, por la experiencia adquirida con su propio mercado interno, cuán importante resulta para el intercambio de bienes y servicios un marco convenido de normas. Entiende además que la liberalización del comercio es un elemento fundamental de nuestros esfuerzos tendentes a promover el desarrollo sostenible, elevar los niveles de vida y proporcionar empleo a toda la población. Nuestro anfitrión, Singapur, constituye un excelente ejemplo de éxito en esta materia.

La primera Conferencia Ministerial de la OMC ofrece la oportunidad de evaluar la medida en que se han aplicado los compromisos que asumimos durante la Ronda Uruguay. También nos brinda la ocasión de considerar la puesta en marcha de nuevas iniciativas encaminadas a consolidar nuestra Organización y a garantizar que ella responda a las nuevas realidades de una economía mundial globalizada.

La Unión Europea ha coadyuvado activamente a la preparación de esta Conferencia. El objetivo medular de las propuestas que hemos hecho ha sido asegurarse de que los compromisos por todos nosotros contraídos en el Acuerdo de Marrakech se cumplan plenamente, con sujeción a los plazos convenidos, y de que la Organización esté en buenas condiciones de hacer frente a los retos que tiene ante sí ahora que se avecina el nuevo milenio.

La Unión Europea está totalmente de acuerdo con la insistencia del Director General en cuanto a la necesidad de que la OMC prosiga su labor dentro del marco general de una visión política. Para la Unión Europea, esa visión tiene que abarcar ciertos elementos clave.

./.

La OMC debe seguir propugnando una mayor liberalización basada en normas generalmente aceptadas y reforzadas. De ello son ya expresión concreta los compromisos contenidos en diferentes partes del Acuerdo de Marrakech de llevar adelante nuevos exámenes y negociaciones. La Unión Europea espera que se dé a tal compromiso una nueva manifestación práctica en las negociaciones actualmente en curso que tienen por finalidad acrecentar la liberalización en los sectores clave de la tecnología de la información y las telecomunicaciones.

La OMC debe asegurarse de que la liberalización del comercio beneficie a todos sus Miembros, en particular a los menos adelantados. La Unión Europea atribuye particular importancia al Plan de Acción para los países menos adelantados que se pide que la Conferencia adopte. A ese respecto, el Consejo de Ministros de la Unión Europea ha aprobado hace muy poco un texto más desarrollado que se les distribuirá.

La OMC debe seguir apuntando a tener una composición universal. La Conferencia debe señalar por tanto la prioridad que ha de asignarse al proceso de adhesión de nuevos miembros, los cuales deben demostrar que están dispuestos a atenerse plenamente a las normas de la OMC y a contraer compromisos apropiados y efectivos en materia de acceso a los mercados.

La OMC debe dar expresión concreta en sus normas al compromiso en favor del desarrollo sostenible que figura en el preámbulo del Acuerdo de Marrakech. La Unión Europea está firmemente convencida de que la OMC debe hacer renovados esfuerzos para garantizar que las políticas comerciales y ambientales se apoyen mutuamente.

La OMC debe asegurarse de que sus normas se aplican estrictamente de modo que la integración regional respalde el sistema multilateral que se encarna en la OMC.

La OMC debe actuar además de forma que esté en condiciones de seguir respondiendo debidamente a los nuevos desafíos que plantea el proceso de mundialización. A juicio de la Unión Europea, es por ello esencial que la OMC se muestre dispuesta a abordar, con espíritu amplio, las nuevas cuestiones que resultan pertinentes al mandato de mayor amplitud que le ha confiado el Acuerdo de Marrakech.

Para tener éxito, la OMC debe demostrar su utilidad a los dirigentes políticos, los círculos empresariales y los consumidores. En nuestra calidad de Ministros, recae en nosotros la responsabilidad particular de llevar a conocimiento del público en cada uno de nuestros países la contribución que la liberalización del comercio ha hecho y debe seguir haciendo para elevar los niveles de vida en el mundo entero.

El mensaje que emane de Singapur debe ser un mensaje de confianza en esta nueva Organización que hemos creado. Los progresos alcanzados en los dos últimos años han sido notables, y entre ellos y no en menor grado figura la manera eficaz en que la Organización ha facilitado la solución de diferencias.

Al dirigir nuestra mirada al nuevo milenio que se avecina, es preciso que veamos por mantener vivo el espíritu de la Declaración de Marrakech con su aspiración a un entorno comercial progresivamente más abierto que conduzca a un mayor crecimiento del comercio, la inversión, el empleo y el ingreso en todo el mundo. La OMC puede contribuir a que haya un mundo mejor para todos, sobre la base de la prosecución, a través del comercio, del objetivo del desarrollo sostenible. Espero, al igual que mis colegas de la Unión Europea, que sigamos guiándonos por esta visión en las deliberaciones y negociaciones de la semana que tenemos por delante.

Permítanme concluir esta intervención haciendo a todos la recomendación de que abordemos la presente reunión inspirándonos en los valores compartidos del pueblo singapurense cuyo lema es "consenso y no conflicto".